RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020)

Rad. 110013103019201900114 00

El embargo de remanentes comunicado por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Villavicencio –Meta-, téngase en cuenta en su oportunidad. Ofíciese.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 30/10/2020 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 030

GLORIA STELLA MUÑÓZ RODRÍGUEZ Secretaria